

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3462

Murcia 24 Julio de 1897

Tres ediciones diarias

FÁBRICA DE HIELO S. RAFAEL

El acreditado y sin rival hielo de agua dulce de Blanca, propiedad de la viuda é hijos de R. Molina, ha instalado desde hoy un gran depósito de este artículo por su propia cuenta en la calle de Pinares, esquina á la de Zambrana, frente á la casa del Sr. Casaldüero.

PRECIOS CORRIENTES

Por cajas de tres barras dentro de Murcia y derechos de consumos pagados. 5'25 pesetas.
Idem fuera de puertas. 2'75 »
Al menudeo por cada kilo. 0'15 »

No equivocarse: calle Pinares, esquina á la de Zambrana 8-3

Hospedaje de la Catedral

DIRIGIDO POR

FULGENCIO GALVEZ

Como costumbre de todos los años, para la numerosa clientela de este hospedaje desde primero de Julio empezará el Cocido Casero, estando preparado á las doce de todos los días hasta las dos. Se sirven cubiertos á domicilio y en casa, desde seis reales en adelante hasta el precio que se desee.

Por semanas y quincenas en el hospedaje á precios convencionales.

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL
FULGENCIO GALVEZ 8-13

MAESTRO SASTRE

Hay uno que sabe bien su cometido en corte y confeccion, y desea colocarse para la direccion de una tienda ó en calidad de oficial, á t. do se ajusta. Darán razon en la Administracion de este periódico.

HOSPEDAJE

SANTA CECILIA

Propietario RIOS

4-SANTA GERTRUDIS 4

Murcia.

Esta casa de viajeros situada en el punto más céntrico de la población, reúne condiciones especiales por su esmerado servicio, quedando desde la publicación de este anuncio un servicio especial y económico para el público á los siguientes precios:

Cemida, compuesta de sopa, cocido, dos principios, pan, postre y vino, cada cubierto DOS pesetas.

Cena, compuesta de tres platos, pan, vino y postre, cada cubierto DOS ptas. Comida y cena, cada cubierto TRES pesetas.

Las horas para este servicio será desde la una á las tres de la tarde y desde las ocho hasta las diez de la noche.

Puplajes: los hay con desayuno desde OCHENTA pesetas en adelante al mes.

Para que el público pueda apreciar el buen servicio que se ofrece, con visitar lo una sola vez se convencerá de la verdad. 30-10

Gamisas Corte Inglés

Para elegancia, buen gusto en la confeccion y economia de precios, no es necesario ir á encargárselas á Valencia, Barcelona, Madrid etc., basta visitar el número 5 de la calle del Junco, y se convencerán al quedar complacidos en sus encargos, por exigentes que sean en su confeccion.

Tambien se fabrican corbatas, todos los modelos última novedad y se reforman todas las pasadas de moda á precios ínfimos.

CALLE DEL JUNCO, 5

Azulejos y Pavimentos

DE TODAS CLASES m-124

Los mejores y mas baratos se venden en la calle de Bodogones, número 9

EMILIO GIRONÉS

Coche al Valle

Todos los días festivos saldrá de la Fonda de Patron, un coche para dicho punto, á las 3 y media de la tarde y desde el día 17 del corriente saldrá diario, regresando á las 7 de la tarde.

PRECIOS

Asiento de ida y vuelta 1 peseta.
Asiento de ida ó vuelta 75 céntimos.
Abono por 9 días, por asiento 7'50 id.
NOTA. -Los billetes se suspenden en el Despacho de carruages situado en los bajos de dicha fonda. 15-14

GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM 22
FRENTE A LA CONFITERIA
DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO

Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos.

Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad.

Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas clases de abanicos

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30 29

Edicion de la noche-24 Julio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

SANTIAGO

Mañana se cumplen 18 siglos y 61 años que el glorioso Santiago, el patron de las Españas, el que con su nombre comueve el corazon inflexible y valiente del soldado español y le conduce como un león á la victoria ó á la muerte, el Santo, á cuyo grito se produce una conmocion de gloria y de entusiasmo íntima é indescriptible, que hace de cada hombre un soldado y de cada soldado un heroe.

Santiago no solamente es célebre por sus virtudes, milagros y celo por la causa de Jesu-Cristo, que le han colocado en lugar prominente en el cielo, sino por sus extraordinarias y piadosas tradiciones, por ser el mas grande de los heróes legendarios de nuestra querida España, á la que ha salvado en cien y cien combates contra la dominación agarena.

Claro es, que es muy discutido cuanto se ha dicho y dice acerca de su aparición en varias batallas, como Covadonga, Clavijo, Navas de Tolosa, Salado y otras hasta el número de ocho, en que según tradiciones muy arraigadas y sobre todo muy discutidas, por los que de esto se ocupan, Santiago montando soberbio corcel blanco y blandiendo flamigera y terrible espada, al frente de los ejércitos cristianos, causaba á los enemigos de Cristo horribles destrozos, hasta el punto de matar (según una estadística del jesuita P. Según) más de un millon ciento ochenta y siete mil sarracenos en las diversas contiendas en que tomó parte.

Todo esto, como es natural lo depura la crítica seria y severa, pero es, sin embargo indudable, que el grito poderoso y guerrero de «Santiago cierra España» influyó de tal modo, en el ánimo de los soldados, causó tal impresión de valentía y entusiasmo, que se arrojaron los hombres y los ejércitos sobre el enemigo con el cora-

ge propio del soldado español, y mas aun si este soldado pelea por su patria y por su Dios. Qué esa misma impresión llegó á retratar en el ánimo de aquellos valientes aquella figura poderosa, y la vieran y hasta oyeran su voz de trueno que mandaba y disponía como verdadero general con alma y cuerpo físico.

Acerca del sitio en que Santiago puso por primera vez su pié en España hay multitud de controversias y opiniones, en que cada uno aguja su ingenio y sus conocimientos históricos para defender sus ideas; pero según piadosa tradición, por indudable tengo que, el glorioso patron de España desembarcó en Cartagena en el sitio que aun hoy se conoce con el nombre de muelle de Santiago, para recordar el parage en que tomara tierra el apóstol en compañía de sus discípulos.

No se crea que esto está, ni mucho menos, admitido por todos, pues hay escritores que aseguran ser de todo punto inexacto y fantástico tal hecho, aunque, en verdad, no emplean en pró de su aserto argumentos sólidos y fehacientes.

A mi juicio, todas sus aserciones se e tren á contra la piadosa tradición, que como recuerdo glorioso y tesoro inestimable se ha conservado de generacion en generacion hasta hoy. Yo me fundo para creer que esto es cierto, en lo siguiente:

Nadie podrá ni aun poner en duda, que el Apostol designado por Dios para predicar su Santo Evangelio en España, fué Santiago: según una crónica de Fray Fernando Egea, con referencia á antiguos documentos, embarcó acompañado de sus discípulos en el puerto de Jaffa, situado en el mar Mediterráneo, haciendo rumbo á Occidente.

¿Qué de particular tiene, por consiguiente, que siendo ya, como en efecto era, Cartagena uno de los puertos mas seguros y frecuentados del Mediterráneo, la ciudad, de gran resonancia, y sus minas las mas ricas de todas las de España, pudiera Santiago desembarcar en dicho puerto, para comenzar desde luego su sagrada predicacion por estos sitios, para difundir y diseminar entre aquellos hombres la Santa Doctrina de Cristo?

Por mi parte aseguro, que aunque se me moteje de ignorante, creo en la tradicion, y que el suelo que vivimos fué el primero de la península en conocer la luz del Evangelio.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto y verdad de todo es que de un modo ó de otro, Santiago es y ha sido siempre el genio guerrero de nuestros soldados, el que con su nombre difundió el valor y el heroismo en todo corazon español, y ante cuya aureola de gloria y santidad se postran rendidos los que sienten latir en su pecho el fuego y ardor de la patria y los destellos purísimos de la religion.

MENSAGE AFECTUOSO

El Cabildo Catedral de esta diócesis ha dirigido al nuevo Obispo de Avila, Sr. D. Joaquin Beltran, el siguiente afectuoso y digno mensaje de felicitacion, suscrito por todos los señores Capitulares que se encuentran en esta. Estamos seguros que el muy ilustre Dean, Sr. D. Gabriel Mallo, habrá sentido por razones de ausencia, no haber podido suscribir dicho documento, el cual dice así:

«Cabildo Catedral de la Santa Iglesia de Cartagena

Muy Ilmo. Sr. D. Joaquin Beltran. —Murcia 24 de Julio de 1897.—El telegrama de haber sido presentado el compañero y amigo para la Sede vacante del Obispado de Avila, por lo mismo que esa noticia ansiosamente esperada, ha sido gratísima para esta Corporacion. De hoy mas el Ilmo. Cabildo de Cartagena se honrará en la gloria de la elevada dignidad de tan excelente y amado compañero, cuyos excepcionales merecimientos nadie mejor que esta Corporacion puede apreciar, seguro, que muy pronto le darán el puesto de honor que le corresponde entre los Prelados españoles.

Más que felicitarle cordialísimamente sus hasta ahora compañeros y amigos, así propios se felicitan y piden y seguirán pidiendo al Señor que el Pontificado que há de inaugurar, sea fecundo en satisfacciones para el nuevo Obispo y en frutos de gloria y bendición para la Diócesis de Avila.

Tales son los sentimientos de justo aprecio y cordial adhesión del Cabildo de Cartagena, que por sí y á nombre de los ausentes suscriben sus respetuosos amigos y afectísimos compañeros que b. s. m.

Rafael Alguacil.—Manuel Mérida. —Idefonso Montesinos.—Pascual Ramirez.—Francisco Milla.—Telesforo Crespo.—Agustín Galian.—Mariano Sanz.—Felix Sanchez.—José Antonio Alcarria.—Valentin Leante.—José Ayuso.—Regino Lorencio.»

Plaga en la Huerta.

Desgraciadamente se ha confirmado la existencia de una nueva plaga en nuestra huerta.

En las plantas del maíz se ha presentado un gusano, que se multiplica prodigiosamente, roe la caña en poco tiempo y esta se quiebra, sin que las mazorcas estén debidamente sazonadas.

La plaga afecta mas á los maizales tempranos que á los tardíos, pero reviste unas proporciones extraordinarias.

Ayer tuvimos ocasion de ver los estragos del mal. En un bancale de panizo, observamos que las plantas estaban pobladas por muchos gusanos, del tamaño casi de los de la seda. Allí roian sin descanso, haciendo verdaderos extragos.

Se calcula que ya está perdida la tercera parte de la cosecha del maíz, en esta vega, lo cual es un gran desastre para los agricultores.

Algunos bancales de maíz, han tenido que segarlos, sin recoger el fruto.

Como aquí no se estudian las plagas de la agricultura, no saben nuestros colonos el remedio para defenderse de la que nos ocupa.

SOBRE LO MISMO.

Hemos de insistir.

Se están dando al consumo público, vinos malos, muy malos. Si se analizaran como está mandado repetidas veces, sabria el público los riesgos que corre con beber caldos adulterados.

En Jumilla y otros pueblos de la provincia, hay vinos superiores riquísimos, jugo puro de la uva y á precios muy arreglados.

No se adopta ninguna determinacion por las autoridades para evitar al público esos daños y para favorecer á los cosecheros que sufren la temible competencia de la adulteracion.

Con solo ganarse los once reales por arroba que aquí paga el vino por derechos de consumos, se hace un buen negocio con la adulteracion.

Se nos ha dicho que se hace el vino artificial, es decir, sin una gota del mosto de la uva. Mil arrobas de este vino, hecho en la capital, producen once mil reales, solo por lo que á los derechos de consumos corresponde.

Las zonas productoras, ya que hay tan grande abandono en las autorida-

des, debían nombrar una comision para perseguir la adulteracion de los vinos, haciendo las correspondientes denuncias á los tribunales ordinarios.

Exponemos la idea y ofrecemos apoyarla con todas nuestras fuerzas, si en las zonas productoras se acepta, siquiera sea obrando en propia defensa.

A LOS COMERCIANTES DE CARTAGENA

Se ha dictado una R. O. para que en Alicante no se cobre á las mercancías, el derecho de carga y descarga que se venía cobrando en aquel puerto.

Si el mismo derecho se sigue cobrando en Cartagena, creemos que van á ser grandes los perjuicios para el muy importante comercio de nuestra ciudad hermana.

La competencia vá á ser de entidad. Las mercancías no sufren ese gravámen en Alicante y claro es que allí acudirá el tráfico, si en Cartagena se sigue cobrando el citado derecho de carga y descarga.

El asunto bien merece la pena de estudiarse, para evitar que el puerto de Cartagena, que es el de la provincia, se perjudique.

Há tiempo que el derecho de carga y descarga debió cesar, porque destinado su producto á las obras del puerto, éste se halla felizmente terminado.

Ahora, con motivo de lo ocurrido en Alicante, creemos que ha llegado el momento de resolver.

LORCA

(La cuestion de los riegos)

En el regadio lorquino, se están apreciando hoy las angustias consecuencias de la explotacion de la sed.

Lo hemos dicho varias veces; los pantanos y las instituciones del regadio, se crean en todas partes para favorecer la agricultura, no para explotarla, enseñando al que se shoga el clavo hecho áscua á donde puede agarrarse.

Si ahora no aprenden los colonos de Lorca y los propietarios de tierras, no sabemos cuando aprenderán.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de los riegos de agua turbia y gratuitos, por que el agua la dá Dios para que el labrador riegue la tierra, sin ruinosas explotaciones.

Hace años decíamos y ahora repetimos, que el Pantano y la propiedad de aguas de Lorca, debían expropiarse, para dar el agua libres y gratis, á los trabajadores de la tierra, con lo que se centuplicaria la riqueza de la agricultura lorquina y se evitarían graves disgustos y perpetuas luchas.

Toda combinacion que tenga por objeto explotar al colono, al regante, vá contra el derecho público y contra el mismo regadio lorquino.

En Lorca hay personas muy competentes en la materia: que busquen la única fórmula aceptable, que es la del beneficio de los mas, y la opinion pública estará al lado de los que mantengan una bandera tan simpática.

Noticias generales

EL REGLAMENTO para las corridas de toros en esta provincia, dictado por el Excmo. Sr. Gobernador civil, se vende en la administracion de este periódico, á 5 céntimos uno y á 75 céntimos paquete de 25 ejemplares.

Subasta de feria.

El lunes 26 del actual á las once de su mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, la subasta para el arrendamiento de los arbitrios de la próxima feria de Septiembre, bajo el tipo de 5.000 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

